

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ESPECIAL DE 13  
DE AGOSTO DE 2018, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

**NÚMERO: ACT-ESPECIAL-14-13-08-2018**

**Ciudad de México, a 13 de agosto de 2018.**

En la oficina de la Unidad de Transparencia de la Universidad Pedagógica Nacional, sita en el Primer Piso del Edificio de Gobierno de esta Casa de Estudios, ubicada en la Carretera al Ajusco Número 24, Colonia Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C. P. 14200 en la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 13 de agosto de dos mil dieciocho, sesionó el Comité de Transparencia con la asistencia de los siguientes integrantes:

Lic. Karen Solano Fernández, Responsable de la Unidad de Transparencia.

Lic. José Trinidad González Cuevas, Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

Lic. Roberto Cabello García, Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Pedagógica Nacional.

La licenciada Karen Solano Fernández, quien preside esta sesión somete el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Análisis y en su caso aprobación de la versión pública de los documentos enviados por la Encargada de la Subdirección de Personal, L.C. Karla Ramírez Cruz, mediante oficio R-SA-SP-18-07-19/1 recibido el 31 de julio del año en curso, con el que remite la información referente a la solicitud 2901000010818 con la que requieren la compatibilidad laboral de todos los profesores de la Maestría en Educación Básica de la UPN que se imparte en las Unidades de la Ciudad de México; para lo cual envían tres caratulas, una con una solicitud de compatibilidad de empleo en la cual se eliminan la CURP, RFC, domicilio y teléfono, otra caratula constante de tres formatos de compatibilidad de empleos en los que se testa el RFC y el domicilio, una tercera caratula en la que adjuntan 25 formatos de compatibilidad de empleo en las que se elimina el RFC.

En uso de la voz la Responsable de la Unidad de Transparencia manifestó que habiéndose tomado la lista de asistencia y habiendo quórum para sesionar, se inicia la sesión.

Cada uno de los integrantes de este Comité llevó a cabo la revisión de la versión pública de la información enviada por la Encargada de la Subdirección de Personal a efecto de verificar si cumple con lo señalado en los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

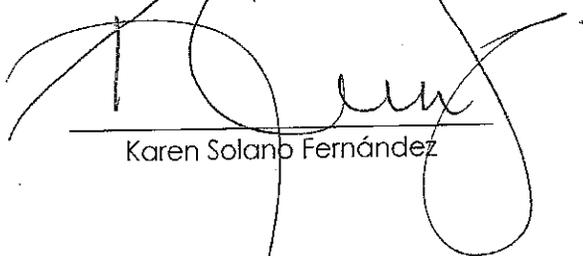
Agotados y desahogados los puntos del orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia de esta Casa de Estudios, tomaron el siguiente:

### ACUERDO

**ÚNICO:** Por decisión unánime se acuerda CONFIRMAR la información enviada en versión pública por la Subdirección de Personal a encargo de la L.C. Karla Ramírez Cruz.

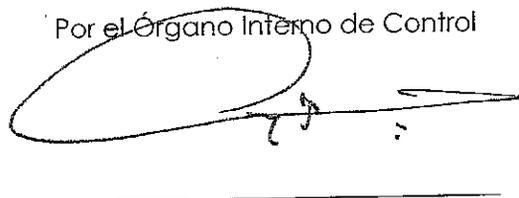
Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 14:00 horas del mismo día en que se inició, firmando al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron.

Responsable de la Unidad de  
Transparencia



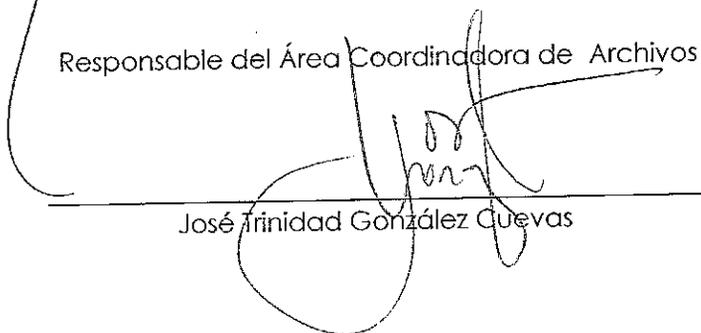
Karen Solano Fernández

Por el Órgano Interno de Control



Roberto Cabello García

Responsable del Área Coordinadora de Archivos



José Trinidad González Cuevas